Acta de Apertura de Sobres
Contratación Directa N° 17/2014
"Provisión y Colocación de Señales de Transito"

En la Ciudad de Eusebio Ayala, a los diez y siete días del mes de Noviembre del año 2014, siendo las 10:10 hs., en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Eusebio Ayala, se reúnen las siguientes personas Liz Rocío Marín encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, Sr. Wilfrido Alarcón Cuellar en representación de la firma 7 de Octubre, Sr. Lidio Quiñonez, Concejal Municipal y Sr. Jorge Arturo Irrazabal Concejal Municipal, se procede al Acto de apertura de sobres ofertas del llamado **"Provisión y Colocación de Señales de Transito"** cuyo llamado se realizo por la Modalidad de Contratación Directa.

Acto seguido se procede a la apertura de sobres y verificación de las documentaciones, cuyo precio ofertado se detalla a continuación.

N°	Empresa	Monto de Oferta	Documentos presentados
1	7 de Octubre	128.393.000	Formulario de Oferta, Garantía de Mantenimiento de oferta, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones establecidas en el Art. 40 y 20, Declaración Jurada en la que garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derecho de los menores estipulados en la Constitución Nacional
2	GMVL	145.487.000	Formulario de Oferta, Garantía de Mantenimiento de oferta, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones establecidas en el Art. 40 y 20, Declaración Jurada en la que garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derecho de los menores estipulados en la Constitución Nacional
3	Metalúrgica General Soluciones Navales e Industriales	135.936.000	Formulario de Oferta, Garantía de Mantenimiento de oferta, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones establecidas en el Art. 40 y 20, Declaración Jurada en la que garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derecho de los menores estipulados en la Constitución Nacional

La verificación cuantitativa de los Documentos Legales y Sustanciales, serán verificados en el proceso de Evaluación de Ofertas, según lo establecido en el Art. 54 "Acto de Apertura", párrafo 5,6 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003, de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas que dice: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por los Oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación de ofertas.

Si en la verificación cuantitativa de los documentos presentados se verificare la falta de presentación de algún documento formal no sustancial o sustancial, se dejara constancia en el acta. Dichas omisiones serán analizadas en oportunidad del proceso de evaluación a los efectos.

Sin nada más que agregar se da por terminado el Acto de Apertura siendo las diez horas con treinta minutos, quedando las ofertas con sus respectivas documentaciones a cargo del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Eusebio Ayala.

Liz Rocio Marin
Encargada UOC